

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, Solicitud allegada por la señora CIELO CRISTINA VALENCIA ARTEAGA. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 22 de abril 2024

Katherine Gómez
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

AUTO N° 792

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro 2024

**PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: CRISTINA VALENCIA ARTEAGA
CAUSANTE: LUIS GABRIEL MORENO MOSQUERA
RADICACIÓN No. 76001 31 10 013 2018 00203 00**

Se advierte escrito acompañado de arancel judicial presentado por la señora Cristina Valencia Arteaga, quien solicita el desarchivo del proceso de la referencia para que se libren oficios levantando las medidas cautelares que obren al interior del mismo.

Cabe indicarle a la peticionaria que dicho expediente se encuentra archivado desde el 15 de agosto del 2018, toda vez que no hay actuaciones pendientes por surtir por parte de este Juzgado. Razón por la cual no se encuentra digitalizado, ahora bien, una vez se encuentre el expediente en el Juzgado se procede a revisar, para atender lo aquí solicitado y expedir los oficios a que hubiere lugar.

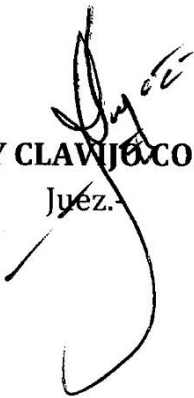
En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR Escrito presentado por la señora Cristina Valencia Arteaga, para que obre dentro del plenario.

SEGUNDO: INDICARLE al peticionario que una vez se encuentre el expediente en el Juzgado se procede a revisar, para atender lo aquí solicitado y expedir los oficios a que hubiere lugar.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.